

PUNTA ARENAS, Septiembre 02 de 2009

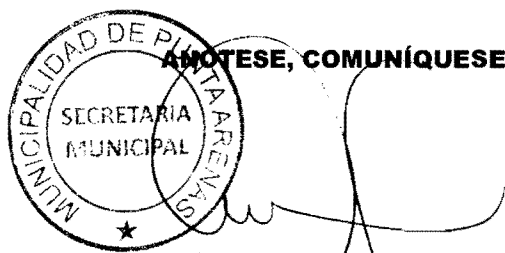
NUM. 3056 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 180, de 18 de Enero de 2008, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias Nros. 3, 4 y 5 del Presupuesto Municipal Año 2008;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 459, de 09 de Febrero de 2009, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7 del Presupuesto Municipal año 2009;
- ✓ **Antecedente N°5246**, recaído en Oficio Ordinario N° 403, de 01 de Septiembre de 2009, de Dirección de Obras Municipales, solicitando aprobación de las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos de la Licitación Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN SALA CUNA ARCHIPIELAGO DE CHILOE" CÓDIGO BIP 30053851, ID 2351-27-LE09;**
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail, de 02 de Septiembre de 2009;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 2993 de 31 de Agosto de 2009 y 1642 y 1643 de 30 de Septiembre de 2004;

DECRETO:

- 1. APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales, las Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN SALA CUNA ARCHIPIELAGO DE CHILOE" CÓDIGO BIP 30053851**, las que estarán disponibles en el Portal Mercado Público bajo la adquisición ID 2351-27-LE09.
- 2. LLAMESE** a Licitación Pública denominada, **"CONSTRUCCIÓN SALA CUNA ARCHIPIELAGO DE CHILOE" CÓDIGO BIP 30053851**, disponible en el Portal Mercado Público bajo el ID 2351-27-LE09.
- 3.** Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes anexos de la Licitación ID 2351-27-LE09.
- 4.** En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas legalmente constituidas en el país y que estén inscritas en el Registro de Contratistas establecidos en las Bases Administrativas Especiales.
- 5. PUBLIQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal www.mercadopublico.cl, a contar de la fecha indicada en el calendario suministrado por el sistema electrónico de Compras Públicas.

NOTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRÍA
ALCALDE (S)

MTB/CCK/pva.-

DISTRIBUCION:

- Intendencia
- D.A.C.G.
- Administración Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal

- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Comunicaciones
- O.I.R.S.
- Antecedentes
- Archivo.-